

CAVE

ABOGA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 41
BOGOTA 8, C

No. 07-109905-00003-0000

Fecha: 2008-03-27 17:31:49 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE E.I.Y.I. Ever 379 FASE NACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA REGUE Folios: 7

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07.109.905
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA:
ASOCIACIÓN ENTRE LA FERROQUINA Y UN
DERIVADO DE ARTEMISININA PARA EL
TRATAMIENTO DEL PALUDISMO
Solicitante : SANOFI-AVENTIS
Clase : A61K 031/357, A61P 33/06

Fecha de solicitud : Octubre 18, 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, doy respuesta al oficio No. 15331, notificado por fijación en lista de fecha 30 de Noviembre de 2007. Mediante memorial radicado el 29 de enero del 2008, solicité plazo adicional de dos (2) meses para responder el requerimiento de forma.

2. Mediante el oficio No. 15331 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1 Cesión de Inventor: Presento junto con este escrito el

CAVELIER

ABOGADOS

documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los dos (2) inventores al solicitante, debidamente legalizado, junto con su respectiva traducción oficial.

2.2. Aclaración sobre la presentación de la solicitud bajo las reglas PCT Capítulo I o II: Presento con este memorial el Formulario Único de Modificaciones donde se solicita tramitar la presente solicitud de patente bajo las reglas Capítulo I del PCT.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe con su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-14775-841-054-1

AHP\AHP\ID-122201\WPC14775

No. M-2008-122201\AHP

CAVELIER**370**

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
 CARREERA 4a N° 72-35
 BOGOTA, 8 - Colombia

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) _____ en _____

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s)
 inventor(es) de la invención:

Yo(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(emos),
 sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de
 domiciliada en _____

)
 todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
 persona queda facultada para solicitar en su nombre la
 patente de invención correspondiente en la República de
 Colombia.

CESSION

Je (nous), soussigné(s)

- 1) FRAISSE Laurent
- 2) TER-MINASSIAN Daniel

domicilié(s) à
 10 rue Robert Morane, 31130 BALMA, FRANCE
 13 bis rue Lafontaine, 92260 FONTENAY AUX
 ROSES, FRANCE

déclare (déclarons) sous serment être le(s) seul(s) et véritable(s)

inventeur(s) de l'invention:
 ASSOCIATION ENTRE LA FERROQUINE ET UN
 DERIVE D'ARTEMISININE POUR LE TRAITEMENT
 DU PALUDISME

déclare (déclarons) en outre céder et transférer sans limitation
 au profit de la société

sanofi-aventis

une société constituée et existant selon les lois de France

domiciliée à 174 avenue de France, 75013 PARIS, FRANCE

Tous les droits inhérents à cette invention et que cette
 société est autorisée à solliciter en son nom le brevet
 correspondant en République de Colombie.

Dado y firmado hoy/ Fait et signé le _____

en/à _____

Firma

Signature

FRAISSE Laurent

TER-MINASSIAN Daniel

© CAVELIER ABOGADOS
 WPRODE01-370



Je soussigné Me **Antoine BAILLY**
 Notaire à Paris, certifie matériellement
 la signature de Monsieur Laurent FRAISSE
 et de Monsieur TER-MINASSIAN
 apposées sur le présent document.
 Cette certification ne comporte aucune
 vérification de l'exactitude des faits et
 actes mentionnés dans le présent document

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. République française

Le présent acte public

2. a été signé par

M^e BAILLY

3. agissant en qualité de

Notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de

Son étude

5. à

Paris

Attesté

6. le

12 NOV. 2007

7. par le Procureur général près la Cour d'appel de

Paris

102545



10. Signature :

M. TEPLIER

Apostille certifiant seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou du timbre. Elle ne signifie pas que le contenu du document est exact.



42
42

TRADUCCION OFICIAL NO. 1080/2007-.

-EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3818 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES:

- 1) FRAISSE LAURENT
- 2) TER-MINASSIAN DANIEL

Domiciliados en:

10 Rue Robert Morane, 31130 BALMA, FRANCIA

13 bis Rue Lafontaine, 92260 FONTENAY AUX ROSES, FRANCIA

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la invención:

ASOCIACION ENTRE LA FERROQUINA Y UN DERIVADO DE ARTEMISININA PARA EL TRATAMIENTO DEL PALUDISMO

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin limitación a favor de

SANOFI AVENTIS,

una Sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA, domiciliada en 174 Avenue de France, 75013, París, Francia,

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado el,

FIRMADO : FRAISSE LAURENT

FIRMADO: TER-MINASSIAN DANIEL

EL SUSCRITO ABOGADO ANTOINE BAILLY, Notario de París, certifica materialmente las firmas de los señores LAURENT FRAISSE Y DANIEL TER-MINASSIAN, puestas en este documento. Esta certificación no conlleva ninguna verificación de la exactitud de los hechos y actos mencionados en el presente documento.

FIRMADO: ANTOINE BILLY, NOTARIO ASOCIADO DE PARIS.

HAY SELLO EN RELIEVE DEL NOTARIO



FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **SANOFI-AVENTIS.**

Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia

Dirección: 174 Avenue de France,
F-75013,
Paris
FranciaDomicilio: Paris,
Francia

Teléfono: 546 09 70

Fax: 249 40 70

E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: Emilio FERRERO

Dirección: Carrera 4ª No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 217 92 11

E-mail: cavelier@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro

Número: 438.019 TP
31.929

4

Número de expediente:

07-109.905

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Informo a este despacho que la presente solicitud de patente de invención se solicito bajo las reglas PCT Capítulo I en la fase Internacional, por lo tanto, se tramitará bajo las mismas reglas la fase Nacional.

6

Comprobante de pago No.

08-20.877

Fecha:

Marzo 10 de 2008

7

Anexos



Comprobante de pago de la tasa por \$103.000.00



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA:



C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 20,877
FECHA : MARZO 10 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-108905-00003-0000

Fecha: 2008-03-27 17:31:41
Tra. 11 PATENTES E INNOVACIONES
Act. 444 RESPECTANDO LA LEY 1300 DE 2004

******* CONSIGNACION *******

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	127823	10/03/2008	38,184,000.00

******* CONCEPTO *******

CART. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEAS COMERCIALES	103,000.00
	TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Colo 14775-841-054-1

45 216

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 46

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SANOFTI-AVENTIS

REFERENCIA	Radicación No.	7 109905
	Solicitud internacional	PCT/FR2006/000842
	Fecha inicio fase nacional	20/11/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	6912
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 OCT. 2008

ALIX CARMENZA GONZALEZ DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: REPUBLICA FRANCESA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: ABOGADO BAILLY
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: SU DESPACHO

CERTIFICADO

5. EN: PARIS
6. EL: 12 DE NOVIEMBRE DE 2007
7. POR: EL PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE DE APELACIONES DE PARIS
8. BAJO EL NO.: **102545**
9. SELLO: CORTE DE APELACIONES DE PARIS - PROCURADOR GENERAL
10. FIRMADO: ILEGIBLE.

La Apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma, del sello y de la estampilla en el documento. No significa que el contenido del documento sea correcto o que la República Francesa avale su contenido.

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



42
42

TRADUCCION OFICIAL NO. 1080/2007-.

-EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3818 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES:

- 1) FRAISSE LAURENT
- 2) TER-MINASSIAN DANIEL

Domiciliados en:

10 Rue Robert Morane, 31130 BALMA, FRANCIA

13 bis Rue Lafontaine, 92260 FONTENAY AUX ROSES, FRANCIA

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la invención:

ASOCIACION ENTRE LA FERROQUINA Y UN DERIVADO DE ARTEMISININA PARA EL TRATAMIENTO DEL PALUDISMO

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin limitación a favor de

SANOFI AVENTIS,

una Sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA, domiciliada en 174 Avenue de France, 75013, París, Francia,

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado el,

FIRMADO : FRAISSE LAURENT

FIRMADO: TER-MINASSIAN DANIEL

EL SUSCRITO ABOGADO ANTOINE BAILLY, Notario de París, certifica materialmente las firmas de los señores LAURENT FRAISSE Y DANIEL TER-MINASSIAN, puestas en este documento. Esta certificación no conlleva ninguna verificación de la exactitud de los hechos y actos mencionados en el presente documento.

FIRMADO: ANTOINE BILLY, NOTARIO ASOCIADO DE PARIS.

HAY SELLO EN RELIEVE DEL NOTARIO

